

164618



164618

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

De una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus posesiones, por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE SULFATO POTASICO DE LAS AGUAS MARINAS, a favor de la razon social "UNION SALINERA DE ESPAÑA S.A.", residente en Barcelona, Reunión de los Estudios número 1.

M E M O R I A

Si lixiviamos la sal mixta o sal potásica con agua potable hasta la desaparición del magnesio, obtenemos simultáneamente el sulfato potásico.

Esta operación se realiza en grandes balsas o depósitos, de naturaleza corriente, pero apropiados al uso.

Descrito lo que antecede solo resta señalar que la presente patente recaerá principalmente sobre las siguientes reivindicaciones:

M O T O

PRIMERA.- Por procedimiento para la obtención de sul-



164618

15-  
fatto potásico de las aguas marinas, caracterizado por la necesidad de lixiviar la sal mixta o sal potásica con agua potable en una proporción de 1,2 a 2 de agua por 1 de sal mixta.

20-  
SEGUNDA- Por la anterior y por procedimiento para la obtención de sulfato potásico de las aguas marinas caracterizado por la necesidad de que la operación anterior se realice en grandes balsas o depósitos.

TERCERA- Por las anteriores y por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE SULFATO POTÁSICO DE LAS AGUAS MARINAS a favor de la R.S. UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA S.A.

25-  
La presente memoria consta de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 7 de Febrero de 1944.